

# LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

BASES DE SUSCRIPCION

Santander, — mes... 8 rs.  
» trimestre... 21 »  
Provincias, 2 meses... 22 »  
Ultramar 6 meses... 104 »  
Extranjero, 6 meses... 164 »  
Números sueltos, 2 cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Viernes 7 de Marzo de 1879.

NÚM. 1819

## NI LA ESPERANZA.

Por fin, como verán nuestros lectores por el telegrama que publicamos, y según habíamos indicado en nuestro artículo de antes de ayer, el Sr. Cánovas ha sido el agraciado por el rey para la formación del nuevo ministerio, y lo único que nos sorprende es que haya aceptado la cartera de Guerra el general Martínez Campos.

Nosotros creíamos que solo al presidente interino del Consejo de ministros se le confiaría la formación del nuevo ministerio, en vista de los difíciles problemas, tanto políticos como administrativos, que tiene que resolver la situación, problemas que exigen toda la abnegación que es necesaria para afrontarlos, dada la trascendencia que algunos encierran para el porvenir de la patria, para los más respetables intereses de la nación.

Pero, así como suponíamos que solo el señor Cánovas sería el elegido para dirigir la nave del Estado por el berrascoso mar en que navega, opinábamos también que el general Martínez Campos volvería a América, cual había prometido y cual parece que lo exige también la situación *difficilísima* de aquella Antilla, según lo manifiesta la junta directiva del Casino de la Habana en el telegrama dirigido al rey.

Todo esto era lo que nos parecía lógico ante el actual estado de cosas; pero nos hemos equivocado respecto de Martínez Campos, cuya permanencia en la Península no sabemos cómo podrá apreciarse en América por tirríos y troyanos, por guelfos y gibelinos.

Pero, dejando a que el tiempo vaya preparando los acontecimientos que han de tener lugar al tratarse de la solución de los problemas políticos y administrativos que están sobre el tapete, vamos a ocuparnos del principal asunto que nos ha movido a tratar hoy de la solución de la crisis, cual es el que, por lo visto, era tal el deseo de los constitucionales de ser poder, que, no solo le hubieran aceptado en la actualidad, sino lo que es más de extrañar, que se habían formado la ilusión de que el rey los llamaría, como así lo deja traslucir el periódico *Los Debates* en las siguientes líneas:

«Los amigos del Sr. Romero Robledo no ocultan que harán una oposición sin cuartel a todo gabinete incoloro, y que solamente reconocen para los efectos de una oposición templada a un gabinete formado por el Sr. Sagasta.

*El Imparcial*, después de probar que el mayor absurdo aquí sería la continuación de un gabinete Cánovas, reconoce, a pesar de su enemistad hacia nosotros, la organización exclusiva y potente del partido constitucional.»

Lo que dirán ahora cuando han visto defraudadas hasta sus últimas esperanzas, no lo sabemos, pero bien se puede colegir, teniendo en cuenta lo siguiente del mismo colega:

«Todos hemos asistido, como los espectadores de una casa de baños, a los desesperados movimientos y pataleos del imprudente bañista que ha perdido pié en el agua, a las convulsivas agitaciones del señor Cánovas para resistirse a la crisis actual, hasta que la llegada del general Martínez Campos hizo perder pié visiblemente en el mar de sus empeños.

Pues bien; esto que hoy pasa a la vista de todos, ha estado latentemente sucediendo por espacio de dos años. No han podido apreciarse con toda claridad las artes del Sr. Cánovas, por dirigirse a cosas y personas, ó indiscutibles, ó imposibles de traer de una manera patente a la discusión; pero la Corona, aun más que el país, en las múltiples consultas que hoy hace a los diversos hombres públicos, podrá haberse convencido de la verdad de nuestras afirmaciones.

Para la opinión hay crisis desde que, verificados el desmonte y la alineación de la monarquía de D. Alfonso XII, se ha pretendido echar los cimientos del edificio sin consultar a los arquitectos, y verificándose las obras de una manera subrepticia y anormal dentro del arte, siendo hoy un obstáculo verdadero los que parecían sólidos adelantos del Sr. Cánovas del Castillo.»

Ya ve el colega constitucional que el señor Cánovas no ha perdido el pié en el mar de sus empeños, sino que, por el contrario, ha continuado con su habilidad de despertar mayores ilusiones en momentos solemnes; habilidad que ha hecho decir a *Los Debates* lo que dejamos copiado y que seguramente no hubiera dicho si la confianza de conseguir el poder no le hubiese oscurecido la razón, hasta el punto

de que para nadie sea una sorpresa la continuación del señor Cánovas más que para el partido constitucional.

Pero el mencionado colega, continuando en sus apreciaciones respecto del resultado que ha ofrecido la política seguida por el señor Cánovas desde la fecha de la restauración, dice estas significativas palabras:

«Durante el tiempo a que aludimos, la restauración no ha conquistado nada, y gracias al patriotismo de las oposiciones, no lo ha perdido casi todo.»

No tratamos de desmentir al colega en esta apreciación; antes por el contrario, estamos completamente de acuerdo con la misma, salvo en que la *vanidad y soberbia* han contribuido también a dar más fuerza al patriotismo de las oposiciones a que se refiere el colega, toda vez que ha sido causa de divisiones lamentables en épocas en que la *union* y solo la *union* puede facilitar el triunfo de patrióticas y populares aspiraciones.

Ahora bien; desengañado el partido constitucional de no alcanzar el poder que tan seguro ha creído en la crisis que el telegrama nos da ya por conjurada, lo razonable, lo lógico sería que, si tiene por verdaderas las apreciaciones que hace de la política del Sr. Cánovas, no sirva de instrumento a que la misma continúe, puesto que, de seguir la conducta que hasta ahora ha seguido, será cómplice de los males que asegura ha ocasionado aquella al país, y en su virtud, está en el deber de adoptar una actitud resuelta y conforme con sus aspiraciones liberales.

¿Lo hará el partido constitucional? Mucho lo dudamos; y en prueba de que tenemos razones para opinar así, otro día nos ocuparemos en exponerlas.

Hoy por hoy concluimos repitiendo lo dicho al principio: que al partido constitucional no le queda ya *ni la esperanza* de ser poder.

## Los políticos.

Há tiempo que diputados republicanos de varios lados de la Cámara habían aconsejado a Mr. Marcere la necesidad de que fuera separado el prefecto de policía y algunos funcionarios de la misma, como conocidamente afectos al partido bonapartista. El ministro se había negado a dicha separación, hasta que Mr. Clemenceau le interpelló en el Parlamento pronunciando un notable discurso que fué muy aplaudido.

Después de hablar Mr. Marcere, haciendo la defensa del prefecto de policía, pero teniendo el buen acierto de manifestar que no procedía en el asunto en nombre del gobierno, sino en el suyo propio, hicieron uso de la palabra otros dos diputados y, dándose por terminado el debate, se procedió a la votación de la orden del día que había propuesto el diputado interpellante Mr. Clemenceau, la que fué aprobada por unanimidad, quedando, por consiguiente, derrotado Mr. Marcere.

La caída del ministro del Interior ya ven nuestros lectores que ha sido con beneplácito de toda la Cámara: pues bien; el señor Castellar ha condenado la conducta de aquella al dirigir un telegrama a Mr. Marcere, después de haber sido derrotado, demostrándole su simpatía.

Por lo visto, el jefe del posibilismo español considera demasiado puritano al Parlamento francés, porque no consiente permanezca de prefecto de policía un partidario de la causa bonapartista.

¡Qué cosas vamos viendo en D. Emilio!

Repetimos hoy lo que decíamos ayer. El telegrama, adelantando noticias, quita mucho interés a las que publican los periódicos y nuestro corresponsal nos trasmite. Cánovas, como verán nuestros lectores en la sección telegráfica de este número, ha sido encargado de la formación del nuevo ministerio. Ante esta última noticia de la crisis, carecen de novedad los sucesos ocurridos en Madrid antes de llegar a este resultado, que no nos ha sorprendido nada absolutamente, puesto que lo esperábamos desde el primer día. Creemos, sin embargo, que no es inoportuno reproducir las noticias particulares que nosotros tenemos acerca de la citada crisis, pues alguna enseñanza se puede sacar de todo ello, para que nuestros lectores hagan los comentarios que su buen criterio les sugiera.

Hé aquí las noticias de nuestro corresponsal: «Dícese por personas de crédito, que, si bien es verdad que D. Práxedes Mateo Sagasta, en su conferencia con el monarca, hizo declaraciones terminantes en favor de un ministerio puramente constitucional, como el más apro-

pósito para satisfacer las necesidades que se dejan sentir, no por eso dejaría de prestar su concurso a un gabinete presidido por don José Posada Herrera y compuesto de hombres de procedencia liberal, hasta aquí opositoristas, y sin mezcla de conservadores ni moderados históricos. Porque, en su concepto, un gabinete electoral compuesto de todos los elementos que quedan indicados, traería grandes perturbaciones en el curso de su gobernación, que haría absolutamente imposible el ejercicio ordenado de las doctrinas del sistema constitucional y la mayoría del Parlamento sería ilusoria.

Que, fundado en estas y otras razones, opinó por la homogeneidad de los futuros gobernantes.»

No podrá decir el Sr. Sagasta que ha sido desatendido su consejo. El ministerio que forme el Sr. Cánovas del Castillo será homogéneo, y lo peor para los constitucionales, de duración indefinida.

«Con referencia autorizada se aseguraba que los Sres. D. Antonio Cánovas y D. Práxedes Mateo Sagasta, como jefes de los partidos conservador y constitucional, tenían hoy completado su ministerio respectivo, en la previsión de si son llamados a los consejos de la Corona, jurar inmediatamente los cargos y tomar posesión de ellos sin pérdida de tiempo.

Respecto a nombres propios se guarda reserva, y solo acerca del conservador se decía que quedaban tres de los dimisionarios.»

¿Cómo se habrá reído el Sr. Cánovas de la ridícula *previsión* del jefe de los constitucionales, y qué frios se habrán quedado los designados para formar parte del ministerio de Sagasta, al tener noticia de la resolución de esta especie de simulacro de crisis!

«En el salón de conferencias se ha dicho que los Sres. Alonso Martínez y marqués de Sardoal, en la entrevista que han tenido hoy con el rey, se han mostrado contrarios a la idea de un ministerio de conciliación.

Que el jefe de los centralistas ha informado en el sentido de un gobierno centralista constitucional, cuyas fracciones abundan en unos mismos principios y tienen política propia que desarrollar; pero que tendrían necesidad de demorar la convocatoria para Agosto y hacer las elecciones generales en Setiembre.»

Pues si abundan en los mismos principios y tienen política propia que desarrollar, ¿en qué estriva la diferencia para que los unos se llamen constitucionales y centralistas los otros? Cuestión de jefaturas.

De todos modos, el consejo del señor Alonso Martínez se ha dejado para *mejor ocasión*, de lo cual nos alegramos mucho, porque el triunfo del señor Cánovas es el que nosotros deseábamos y el que se ha realizado, por fortuna. Esto no quita para que, con toda la cortesía de que somos susceptibles, demos nuestro sentido pésame a los centralistas y a los constitucionales.

«Los íntimos amigos del señor Cánovas del Castillo dicen que este señor manifiesta deseos de retirarse del poder para descansar de sus largas tareas.»

No está mal urdido esto. Así será mucho mejor apreciado el *sacrificio* que se impone en aras de la patria. ¡Qué abnegación tan conmovedora!

«Los constitucionales se presentan esperanzados como nunca, hasta el punto de creer que pasado mañana serán poder.»

En efecto: doce horas después de manifestarse esperanzados de ser poder, recibe el señor Cánovas el encargo de formar ministerio. Este *mico* da quince y raya a todos los *micos* anteriores.

¡Se han lucido por centésima vez los constitucionales!

Hay coincidencias que ponen los pelos de punta.

Un periódico francés que recibimos anoche, publica el siguiente telegrama de Madrid:

«Madrid 4 de Marzo.

Ayer tarde el señor Cánovas ha presentado al rey la dimisión de todo el gabinete. El rey la ha aceptado. Se espera un nuevo ministerio para fin de esta semana presidido por el señor Cánovas, quedándose los actuales ministros de Gobernación, Estado y Gracia y Justicia.»

De modo que el mismo día 4 de Marzo decía un periódico francés cuál iba a ser el resultado de la crisis, y el telegrama nos anuncia hoy que queda resuelta en el sentido que dicho periódico aventuraba.

Esto sí que es profetizar, y lo demás es música.

Nuestro colega *Los Debates* ha sido condenado a veinte días de forzoso silencio en la denuncia que sufrió por un artículo titulado *Está bien*.

Sentimos el contratiempo de nuestro colega, y mucho más en estas circunstancias en que el duelo es doble por la resolución de la crisis.

El Tribunal de Cuentas del reino no ha evacuado aun el informe que se le ha pedido referente a la reclamación de las huérfanas de aquella provincia.

Los cuartos siguen oscurecidos en las tenebrosidades en que están envueltos.

Y la diputación burgalesa continúa llamándose andana.

Pero, vamos a ver, ¿qué dificultades hay para pedir cuentas del empleo de la cantidad destinada a los festejos públicos a la persona que firmó el libramiento, si es verdad que en este estaba comprendida la suma que la diputación acordó para los lotes de las huérfanas?

Podrá ser que haya muerto el que firmó el libramiento referido, ¿pero no hay algún pariente ó testamento que pueda dar alguna luz sobre el asunto?

Otro día indicaremos los nombres de los que, en nuestro concepto, podían ser interrogados por la diputación provincial.

Trabajo es que tenga uno que abrogarse atribuciones que corresponden a otras personas; pero, ¿qué le hemos de hacer? ¿De algún modo se ha de encontrar lo que estamos buscando hace tanto tiempo, ¡sin éxito favorable!

Todo es tener paciencia, y, sobre todo, constancia.

## Dice La Iberia:

«Todo el día de ayer, y en particular la tarde y gran parte de la noche, ha estado concurrendísima la casa de nuestro querido amigo el señor Sagasta. La calle, desde el café Suizo a la puerta de su morada, se encontraba llena de aquellos concurrentes que no tienen la fortuna de cultivar su ameno trato; pero que no por ello dejan de admirar y querer con el respeto que se merece al eminente jefe de nuestro partido.»

Es un querer que empieza en el momento de vislumbrarse una probabilidad de que uno llegue a ser presidente del Consejo de ministros, y concluye en el instante en que la probabilidad desaparece.

Leemos en un periódico democrático de Madrid.

«Contra lo que dicen algunos periódicos, existen datos muy seguros de que los fondos públicos descienden de una manera rápida, no por la crisis política, aunque algo influye, sino por la quiebra del famoso agente a quien aludimos en momento oportuno, don Fernando Camaron.»

Y la baja no se ha contenido ni se contendrá fácilmente. Pasa de 300 millones los que dicho señor ha dejado al descubierto, en papel de todas clases, que había comprado y que no ha recogido; los que con él habían comprometido estas operaciones, como no tienen confianza en quien no ha presentado garantías de ninguna clase, lanzan aquella enorme suma al mercado. Las consecuencias estaban previstas. Según dice un periódico, tales operaciones constituyen una defraudación comprendida en el Código penal.»

*La Iberia* dice que el señor Sagasta salió muy satisfecho de la conferencia que tuvo con el rey.

*El Mundo Político* manifiesta que los señores conde de Ceste, Moyano y el conde de Valmaseda salieron muy satisfechos de la afectuosísima acogida que merecieron al monarca.

Todos han salido satisfechos, pero ninguno tanto como el señor Cánovas del Castillo.

Hay que convenir en que al señor Cánovas no le gana ningún notable de la situación *a mano izquierda*.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 5 de Marzo de 1879.

Muy señor mío: Como observa un periódico de la mañana, difícilmente podrá darse una crisis, no ya más extraña y anómala, si que más trascendental que la que en estos momentos trata de resolver el soberano por medio de las consultas a los jefes de los partidos legales. Solo pueda atribuirse a la desconfianza del rey hacia el ministerio dimisionario; pero, aun así, y aun prescindiendo de las pretensiones económicas que para Cuba trae el general Martínez Campos, por lo mismo que estamos



n pleno régimen constitucional y parlamentario, es lógico preguntar: ¿qué norma hay para resolverla no habiendo tenido lugar ningún acto parlamentario importante y siendo, además, tan exiguas las agrupaciones políticas que hacían la oposición al gabinete dimisionario?

La contestación es bien difícil, y creo que el rey mismo lo verá algo dificultoso cuando, para ejercer por primera vez de la prerrogativa regia, se asesora de todas las notabilidades, así civiles como militares, que hay en España idóneas para turnar con las actuales instituciones. En el día de ayer se contaban en número de trece los consultados, y es de suponer que lo sean hoy también, puesto que estaban citados, los señores marqués de Sardoal y general Martínez Campos. Excuso decir que de las impresiones de palacio nadie habla concretamente una palabra; solo se supone, sí, que el rey, deseoso de contentar, en lo que cabe, á todos los partidos, y por lo mismo que las cuestiones de Cuba revisten, en cierto modo, carácter nacional, se mostraba propicio á un ministerio de notables que se encargaría de la disolución de las actuales Cortes y de la convocatoria de otras nuevas, pensamiento en cuya conveniencia coinciden, efectivamente, todos los hombres políticos consultados.

En lo que disienten es en la formación del ministerio, que al paso que seis de los trece que fueron consultados optarían por la continuación del que ha presidido el Sr. Cánovas, á cuya política se mostrarían dispuestos á prestarle incondicional apoyo, los restantes, expresándose con más ó menos calor, me consta han opinado en sentido opuesto, en el sentido de que es conveniente, es necesario la constitución de uno homogéneo, único capaz de resolver, con vigor y con empuje, los graves problemas pendientes. Y es indudable que al rey, á juzgar, ya por la duración respectiva de las audiencias, ya por otras causas que por lo lógicas y naturales se explican perfectamente, hubieron de hacerle más impresión que las restantes las observaciones que le hicieron los Sres. Sagasta y Moyano, partidarios decididos de una política clara y definida. Mas, de que D. Alfonso se mostrara muy expresivo con el Sr. Moyano, hasta el punto de decirle que fuera más á menudo á verle, y de que invitara al Sr. Sagasta á exponer su programa para el supuesto de que fuera llamado, no puede deducirse, en rigor, de que haya de ser el uno ó el otro, como pretenden sus respectivos parciales, el encargado de formar ministerio.

Hay quien opina, por el contrario, que en el mero hecho de celebrar tantas conferencias políticas las generales Martínez Campos y conde de Valmaseda, es que traen algo entre manos, y ese algo por fuerza ha de tener relación con la crisis que se está desarrollando. Por manera que, á fijarse en esos datos y en el no menos importante de irse alejando la probabilidad de que el primero regrese á Cuba, sobre todo si se da el caso de un ministerio constitucional, resulta que las ilusiones que se forman unos y otros son por lo menos prematuras, como prematuro es todavía aventurar el papel que está reservado jugar á Cánovas. Yo creo, no obstante, que si es difícil un nuevo ministerio presidido por este hombre público, no lo es menos otro moderado por la división extraordinaria que se ha operado en este partido; y, en cuanto al constitucional, si bien es un dato que no debe echarse en olvido el que haya sido *Los Debates* el periódico destinado á revelarnos los proyectos que sobre Cuba trae el general Martínez Campos, proyectos que juzga benévolamente, no es un misterio para nadie que se considera un grave inconveniente la revolución pacífica que acusaría la disolución de diputaciones provinciales y ayuntamientos que anunció el Sr. Sagasta como preliminar de las elecciones de diputados á Cortes. Bien que, á mi juicio, la duda principal estriba en esto: ¿existe ó no existe incompatibilidad entre Martínez Campos y el partido constitucional? *Los Debates* probaría que no por un lado; demostrarían que sí, por otro, las frecuentes cuanto íntimas conferencias que aquel celebra con los condes de Valmaseda y Heredia Spínola.

Los centralistas en tanto no están satisfechos en absoluto del proceder de Sagasta, de quien dicen que ha sido demasiado exclusivista en sus pretensiones. Pero como, según tengo entendido, hoy ha sido recibido en audiencia el Sr. Alonso Martínez y esta noche ó mañana por la mañana á más tardar serán también consultados los señores duque de la Torre y Posada Herrera, llamados ex-profeso, por más que á última hora se dude de la llegada del primero, hay tiempo para zurrir todas las voluntades y, á la vez, espacio suficiente para que el rey pese con la madurez que el caso exige todas las opiniones y todos los intereses.

Es indudable que para los constitucionales habrá de influir mucho la opinión del duque de la Torre, y de igual manera la del Sr. Posada Herrera para los centralistas; pero yo creo sinceramente que tanto como la de estos puede pesar la del marqués de Sardoal, llamado hoy á palacio, por lo mismo que no quie-

re nada para sí ni para su partido. Yo al menos le doy importancia, y se la doy porque, en su ingenuidad, nadie sabe si aconsejará la continuación de Cánovas ó la entrada de Sagasta.

De todos modos, las esperanzas son muchas, la impaciencia grande, pero no es de esperar que se resuelva la crisis hasta mañana ó pasado que habrán sido oídos los personajes que restan. ¡Cuántas ilusiones no van á desvanecerse!...—F.

### Noticias.

A pesar de que *La Correspondencia* y otros periódicos han dado la noticia de haber sido nombrado D. Joaquín Corredor, director de Sanidad marítima de nuestro puerto, en reemplazo de D. Ramon de la Vega, que desempeñaba dicho cargo, no se han recibido aun las órdenes en este gobierno de provincia, sin que esto quiera decir que la noticia no sea exacta.

La cantidad recaudada en los días de Carnaval por la estudiantina que postuló á beneficio de las viudas y huérfanos de los naufragos de Comillas, ha ascendido á 3 039 reales 80 céntimos, los cuales han sido entregados por aquella al diputado provincial por aquel distrito, D. Andrés Lanuza.

Nuestro apreciable colega local *El Aviso* pregunta si no habría medio de instalar en algún sitio la biblioteca popular para cuya creación se han hecho considerables donativos de volúmenes por personas amantes de la ilustración y cultura de nuestro pueblo.

Como uno de los fundamentos de la proposición del señor de Villa Ceballos para que se vendieran los gigantes era el de aprovechar el lugar que ocupan para instalar la mencionada biblioteca, suponemos que el problema ha sido resuelto con la aprobación de la proposición mencionada, y que no pasará mucho tiempo sin que se realicen los deseos de nuestro colega, que son los mismos que á nosotros nos animan.

Con el título de la catástrofe del Adriático, publica *El Faro de Dunkerque* los siguientes detalles:

«El lunes por la mañana, el remolcador *Progreso* se acercó al vapor *Adriático*, con el fin de recoger los trabajadores que quedaban á bordo; pero por esperar á otros dijeron al capitán que preferían quedarse á bordo del buque. Por la tarde recrudeció el tiempo, y el remolcador que salió con la lancha de salvamento se vió obligado á retroceder.

El martes al medio día el remolcador *Marina* se arriesgó en el mar para prestar auxilio á los del vapor, pero la mar era tan dura, que le impidió llegar hasta el *Adriático*, y solo el piloto Sion se atrevió á acercarse en una lancha; pero como los del vapor vieron los peligros que había corrido, no se atrevieron á aceptar sus ofrecimientos, excepto cinco, que, más decididos, saltaron á la lancha, llegando á tierra después de grandes trabajos.

Por último, en la noche del martes al miércoles aumentó tanto el viento N. O., que hizo pedazos el vapor, que tenía á bordo 32 hombres, de los cuales ninguno ha parecido todavía.»

Hace algunos días sucedió un fenómeno raro en Londres. Sin niebla ninguna pasó una nube tan espesa, que por un rato bastante largo y á pesar de ser la hora del medio día, quedó toda la población en una oscuridad tan grande, que solo se podía comparar á la noche más tenebrosa. Dos individuos hablando en la calle no podían distinguirse las caras.

Dicen de Bruselas con fecha 4 del corriente, que ha sido presa de las llamas el palacio de Tervueren, residencia de la ex-emperatriz Carlota, esposa de Maximiliano de Méjico. No hay que deplorar ninguna desgracia personal.

Dice un periódico italiano que el proceso sobre el robo del Toison de Oro adquiere grandes proporciones. D. Carlos había depositado ya como parte civil, en el tribunal de Milan, 1.000 francos y ha tenido que entregar 6.000 más. La instrucción continúa con el mayor secreto.

Según la agencia *Veritas*, durante el mes de Enero se han perdido 192 buques de vela, incluidos 17 de los que se carece de noticias; en ese total figuran 97 ingleses y 4 españoles.—Buques de vapor 22, de ellos 2 españoles.

Se ha suicidado cerca de Bilbao, en la venta de Chucuculo un cabo primero de la guardia civil, llamado Tomás San Martín, de 32 años de edad, que hace próximamente dos meses tomó la licencia. Este desgraciado era muy conocido en Bermeo, donde estuvo de punto algunos años.

Deja á su pobre viuda con siete hijos.

La noticia que ha circulado por toda la prensa hace ya bastantes días y de que ayer mismo nos ocupábamos nosotros, con referencia á un periódico de Madrid, acerca de la

presentación de un buque pirata en las aguas del Canal de la Mancha, ha resultado *filfa* según datos que nos ha proporcionado anoche una autorizada persona residente en esta capital.

Hace algunas semanas, uno de los principales periódicos de Londres recibió una carta firmada, al parecer, por un capitán mercante muy conocido y fechada en Queenstown (Irlanda) diciendo que estando en viaje para América avistó, á una distancia como de 18 millas de la costa, un buque incendiado; que habiéndose acercado para prestarle auxilio se encontró con un vapor de gran porte, lleno de gente armada que estaba al costado de aquel; que habiendo preguntado el firmante de la carta al capitán del vapor misterioso si consideraba necesarios sus auxilios este le contestó que no y le aconsejó que siguiera su rumbo so pena de ser incendiado también; que en estas circunstancias y cuando se encontraba fuera de la vista del vapor pirata, volvió á Queenstown á dar parte de lo ocurrido á las autoridades.

Al mismo tiempo el comandante de la cañonera *Goshawk* que se encontraba cerca de Queenstown, recibió órdenes por telégrafo para que saliera inmediatamente en busca del pirata.

Todo esto causó alguna sensación, hasta que se supo que la buena fé del citado periódico había sido sorprendida, pues el capitán mercante á quien se suponía autor de la carta, escribió otra al mismo periódico desmintiendo la noticia, y resultó también que el telegrama recibido por el comandante del *Goshawk* no había emanado de ninguna autoridad.

Esta es la segunda vez que dicha cañonera ha sido víctima de un engaño, pues en 1874, á su regreso de Santander donde estuvo estacionada algunas semanas, el comandante recibió un telegrama remitido, al parecer, por el ministerio de Marina en Londres, dándole órdenes urgentes para que, sin fondear siquiera, saliera inmediatamente para Lisboa á incorporarse á la escuadra de la Mancha.

El *Goshawk* emprendió su viaje sin pérdida de tiempo, á pesar de que reinaba un temporal furioso y llegó á Lisboa con algunas averías, encontrándose allí con que era falsa la orden que se le había transmitido.

Nos parece que en este parte no deja de ser defectuosa la administración inglesa, pues si en tiempo de guerra están expuestos sus buques al peligro de recibir órdenes falsas, nada más fácil para el enemigo que apoderarse de ellos por medio de tan hábil estratagema, haciéndoles darse á la mar en un momento conveniente.

Los señores Colongues y Corcho, encargados de la extracción del vapor *Vendee*, están tomando todas las disposiciones necesarias para ver si consiguen ver coronados sus esfuerzos el día 10 del corriente, aprovechando la marea de aquel día, que será una de las mayores del año.

Mucho deseamos que se realicen sus justas y legítimas esperanzas por los sacrificios que vienen haciendo para dar cima á su difícil empresa.

Un periódico de Barcelona del lunes último dice lo siguiente:

«Esta mañana á las seis en la fábrica conocida por la Granota de San Martín de Provensals, que no hacía más que dos años habían construido, se hundió uno de los pisos cogiendo debajo á una mujer que ha quedado en estado gravísimo y á un hombre que ha resultado con algunas contusiones leves. Como quiera que se ha corrido la voz de que son muchos los obreros que han perecido á causa de este hundimiento, nos apresuramos á hacer partícipe al público que no ha habido más que las dos desgracias indicadas.»

Leemos en *La Gaceta de Cataluña*:

«El general Martínez Campos ha contestado al telegrama de felicitación que le dirigió nuestro ayuntamiento, prometiendo venir á Barcelona al embarcarse de regreso á la Isla de Cuba. Asegúrase que la corporación municipal trata de obsequiarle con un espléndido banquete y otros festejos que se detallarán oportunamente.

Un encendedor de faroles del alumbrado público en Barcelona se tiró al pozo desde el segundo piso de la casa en que vivía.

Padecía de dolores reumáticos y se cree que en un momento de desesperación ocasionado por su estado precario y por sus sufrimientos, tomó la fatal resolución de suicidarse como desgraciadamente lo hizo.

Antes de anoche á las 10, al retirarse á su posada calle de San Roque, número 5, un licenciado de Cuba, fué asaltado por dos hombres emboscados que le derribaron al suelo, hiriéndole en la mano derecha, al parecer con instrumento cortante, y no pudiendo conseguir su propósito, que sin duda era apoderarse del dinero que llevaba, porque empezó á dar gritos y los malhechores emprendieron precipitadamente la fuga. El herido fué curado en la casa de socorro.

No han sido habidos los timadores, como es de suponer.

Ha sido condenado á muerte en garrote por el juzgado de primera instancia de Luca, José Vives y Cánovas, por haber dado muerte á su propio padre en las inmediaciones de Alaudia. La causa debe pasar á la audiencia para la ultimación del fallo.

Se ha verificado en París un duelo entre dos médicos militares de alta graduación, provocado por una discusión acalorada que habían sostenido ambos en el día anterior.

Los dos doctores, en lugar de recetarse mutuamente se batieron como profanos en la ciencia, y uno de ellos recibió una herida en el brazo derecho.

### Paotilla.

A ABEL REDUL.

Querido Abel Redul: Me has conmovido con tu plática alegre y sandunguera, y á fé que hasta me hubiera decidido á dar satisfacción al ofendido si mi propia virtud no lo impidiera.

Lo que luchó, por obtener, en vano, aquel *magister*, á quien tú supones víctima ser de mi criterio insano, á obtenerlo iba tú con tus razones, y eso que tú eres moro y él cristiano.

A declarar mi pluma estuvo presta confesando de plano su impostura, que los huesos hallados en la cesta eran los dos adornos de la testa de algun berrendo de Adalid ó Miural.

Te digo, por mi fé, que estuve á punto de confesar mi falta muy contrito, para dar noble fin á tal asunto, probando al Universe todo junto que soy, Abel Redul, un señorito!

De tu guzla morisca el marcial eco mi conciencia rebelde encanta y doima harta de tanto ruido áspero y seco. ¡Te lo juro, si quieres, por Mahoma, puesta la mano sobre mi chaleco!

En fin, yo te aseguro que la ofensa borrada hubiera por tu buena traza en salir de lo justo á la defensa, si en lugar de ofrecerme recompensa no me hubieras largado una amenaza!

¿Cómo quieres que yo diga confeso que á la verdad, falté pérfidamente, si dices que el contrario, en vista de eso, de gratitud en testimonio ardiente, será muy fácil que me largue un beso?

¡No, Abel Redul! ¡Tú estás dificultando la paz que pides con modales finos! Si en vez del beso, de que estoy hablando, me lo ofreces de labios femeninos te juro que ya estoy rectificándolo!

Es más, Abel Redul. Si te interesa que yo los huesos del maestro tape, no pido nada en pago de la empresa. Prométeme que el otro no me besa, y esto me basta: ¡rectifico á escape!

### A ÉLLA.

Metida en un sobre, cual quinto en garita con una cuarteta, que ingenio delata, ayer á mis manos llegó, mascarita, cumpliendo tu oferta, lujosa corbata,

Decirte aquí omito, porque es indiscreto, hablar de estas cosas delante de gente, con qué sensaciones, que abulta el secreto, te paga mi alma tu rico presente.

Si tú no ignoraras que el alma deshacen dejando en su seno mortífera huella las chispas que brotan, las dudas que nacen del fuego encendido que bulle aun en ella,

Veloz como el rayo que el álamo corta quizá me dirías, mandando un billete: —«Si ver sin careta, mi rostro te importa, mañana en tal sitio te espero á las siete.»

Ya ves, mascarita, que no me propaso ni de enamorarte tampoco se trata. Yo solo pretendo que, en casa ó al raso, me veas luciendo tu bella corbata.

Si á tí no te gusta que te eche yo flores, quizá porque temas la furia del novio, te hablaré del tiempo, de los ruiseñores, ó si no de Cánovas... ¡ó si no de Oroviol!

No es posible ofrecerte mayor respeto. Conque adios, hasta luego, bella tapada. ¿Soy acaso exigente? ¿Soy indiscreto? Pues entonces, dispensa, no he dicho nada!



TELEGRÁFICA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 6 (3-50 t.)

A las once de la mañana terminó la conferencia entre el rey y Serrano.

A las tres de la tarde salió Cánovas de Palacio y se dirigió a la presidencia del Consejo de ministros, por haber sido encargado de formar el nuevo ministerio.

Quedan algunos ministros. Martínez Campos entra en Guerra.

Table with exchange rates for Banco y Tesoro, Londres, and Paris.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 6.

Table with stock market prices for various bonds and securities.

BOLSA DE PARIS.—DÍA 6.

Table with stock market prices for Paris.

JUNTA SINDICAL DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotización oficial del día de la fecha.

Barcelona, 10 div., 118 daño. San Sebastian, al 11 y 14 del corriente, 114 daño.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor San Miguel, 110 ts., c. Echevarría, de San Sebastian con 95 cajas jabón a la orden; 18 fardos carton a los señores Regatillo y compañía; 140 barras hierro y 10 cajas acero a los señores Fernandez Sanz y compañía; 11 bultos liceres a D. C. Morales; 120 sacos cemento a los señores Hijos de Pombo, y otros para varios.

Id. Pilar, 230 ts., c. Santurio, de Sevilla y escalas, con 1.426 bultos hierro y 34 pipas vino a los Sres. Gomez y Aparicio; 693 bultos hierro a los señores Echegaray y compañía; 12 bocoyes aceite de oliva a D. J. Vallejo y compañía; 20 pipas id. id. a la orden; 12 idem vino a los señores Comez Trueba y compañía, y otros para varios.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Branhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer.

Curación n.º 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1853.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la condusion.

Doctor Rod Wurzer, Miembro de varias sociedades científicas. Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 rs. Depósitos en Santander: Nemesio Carrigal, Farmacéutico, calle Hernan Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintanilla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, n.º 1, Madrid.

La indigestion ó dispepsia.

Las reglas para combatir la enfermedad son sencillas y aplicables a todos los casos. Conérvese el vientre corriente, renuévese el perdido tono y vigor del estómago, arréglese la accion del hígado, y la curacion es segura. Ahora vienen las ansiosas preguntas del paciente: ¿De qué modo se consigue esto? ¿Adónde se halla el medicamento que posee el poder necesario para arreglar, fortificar y corregir esos órganos? Los dispepticos tienen sobre este particular el testimonio decisivo de nuestros médicos más respetables. El Doctor Wells, residente en la calle 31, Nueva-York, dice lo siguiente: «He usado las Pildoras Azucaradas de Bristol por espacio de diez y ocho meses, como alterativo y tónico y las considero como el más eficaz y agradable remedio para la dispepsia, la indigestion y todos los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre.» El Doctor L. Mills, residente en la calle 19, Nueva-York; El Doctor Elias Mott, que vive en la calle de Court, Brooklyn, y el Doctor Parker Nelson, del Instituto de Clínica de Filadelfia, recomiendan las Pildoras con igual eficacia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

Ama de cria.

Se ofrece una joven, soltera, para en casa de los padres. Darán razon Rio de la Pila, n.º 23, Ana de Ochoa. 4-1

Ama de cria.

Una joven de 23 años, con leche fresca, desea encontrar colocacion. Informarán casa de D. Lorenzo Blanchard, Carbajal, n.º 4, piso segundo. 2-1

Se venden dos casas de poco capital: producen buena renta. Darán razon Compañía, número 11, piso 2.º

En la hojalatería de Rufino Garcia, calle de la Compañía, n.º 18, se vende por tróleo superior, de primera, refinado, a 12 cuartos cuartillo. 12-1

Se halla vacante la escuela de niños del pueblo de Mortera, ayuntamiento de Piélagos, sostenida por el Excmo. señor Conde de Mortera, con la dotacion anual de 1.200 pesetas. Siendo de provision libre los aspirantes dirigirán la solicitud, titulo profesional ó copia del mismo, certificado de buena conducta y hoja de méritos y servicios, dentro del plazo de 15 dias, a contar desde la fecha de este anuncio, a don Bernardo de la Pedraja, calle de Atarazanas almacén de don Antonio del Diestro, en cuyo punto podrán informarse los aspirantes de las cláusulas de la fundacion. Santander 6 de Marzo de 1879. 8-1

Anuncio

Dr. Federici, médecin opérateur italien especialista recoil de 11 á 1 heure du matin et de 3 á 5 de 1' apres midi. Número 2, Hernan-Cortés, piso 1.º, derecha. 2a2

Escandón y compañía. AGENCIA DE OFICINAS.

Becedo, 9, principal. Esta agencia acaba de establecer un centro-oficina dedicada exclusivamente a la confeccion de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece a los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honren con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medio, 21, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente a estos asuntos.

D. Modesto Martin

Habilitado de clases pasivas y agente de oficinas, ha trasladado su domicilio a la calle de San Francisco, n.º 27, piso 1.º

Traspaso

Habiéndose anulado por circunstancias inevitables el traspaso convenido de la tienda de zapateria de la calle de la Compañía, n.º 2, vuelve a ponerse en conocimiento del público que se recibirán proposiciones para el indicado traspaso.

En punto muy céntrico de es-

ta poblacion y de más paso de gente, se traspasa un establecimiento industrial de lo más acreditado en su género por su especialidad, y que cubre con suma facilidad sus gastos dejando una crecida utilidad al capital que se emplee y que por causas ajenas a la bondad del negocio tratan de deshacerse de él. Para más detalles dirigirse a la calle de la Blanca, número 14, piso bajo, de once a una de la tarde.

Aviso.

Un joven extranjero ofrece sus servicios a los padres de familia para la enseñanza de sus hijos en los idiomas francés é inglés, a precios económicos. Informarán calle de Daoiz y Velarde, número 31, 3.º, derecha. 12-3

Consultas medico-quirúrgicas.

CALLE DEL PESO, NÚM. 1, PISO 3.º. Fidel Rozas, especialista en enfermedades de la matriz. Asiste también a las demás enfermedades. Consulta gratis, de doce a una. 15-3

Casas en venta

A voluntad de su dueño y en pública subasta, que tendrá lugar el día 31 de Marzo próximo y hora de las once de su mañana, se rematarán las casas números 1.º y 2.º modernos, de la calle de la Alameda, de esta ciudad, ante el notario D. Tomás Díez Quintero, cuyo pliego de condiciones estara de manifiesto en dicha notaria, calle de Carbajal, n.º 1, piso 3.º. 2s.M

Alpargatería.

Acaba de abrirse al público, en la calle del Correo, n.º 10, un gran depósito de alpargatas, saquerio, cordelería de todas clases y cáñamos fabricado y en rama, de la acreditada fábrica de Elche, provincia de Alicante, de don Jerónimo Pomares Alamo y compañía, cuyos artículos se expenden al por mayor y menor y a precios de fábrica. 30-4

CORREO, NÚM. 10, TIENDA.

Se vende una máquina de vapor inglesa, de fuerza de tres caballos. En esta imprenta darán razon.

Aviso.

El consulado de Mexico se ha trasladado a la calle de la Libertad, casa nueva del señor Zorrilla. Horas de despacho de 8 a 12 de la mañana, y de 3 a 6 de la tarde. 8a7

Se arriendan lotes de terreno en Cuatro-Caminos para edificar casetas para tiendas. Informarán en Campo-Giro, escritorio del señor Molino.

Advertisement for Don Andrés de Ormaeche y Uzunaga, featuring a cross symbol and text about his military rank and funeral arrangements.

Advertisement for Don Rufino Fernandez Campa, featuring a cross symbol and text about his 3rd anniversary and funeral arrangements.

Small text at the bottom right of the page.





LAS PILDORAS

VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestión, Dispepsia, Congestión del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipación del vientre, Almorranas y para toda complicación del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Vino legítimo

DE JEREZ.

(de las bodegas de D. N. Nisa.) Se vende en el escritorio de D. Andrés Lanusa, Muelle. -31.

# PEDIR PRINTEMPS en PARIS

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc.

Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta franqueada

Les Grands Magasins du Printemps, en Paris

Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones expresadas en el Catálogo.

LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIJIRSE: Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

SOLITARIA GIBERT. ESPECIALISTA.

ÚNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA TRONCA VIVA Y CON CABEZA EN DOCE DIAS AL MAS DE TRATAMIENTO EXISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ASESORAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER. CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO Madrid.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1878

## Glicerina Creozotizada DE CATILLON

Remedio precioso y probado contra las afecciones del pecho y de los bronquios respirados, resaca, catarros, bronquitis crónicas, laringitis de los cantantes, etc. Superior al Aceite de hígado de bacalao creozotizado, la toleran todos los estómagos hasta durante los calores.

PARIS, rue Fontaine-St-Georges, 1

DEPOSITO EN SANTANDER: Droguería de D. Ruperto Isasi.

## FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio. El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un líquido claro, límpido, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruación.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

## INYECCION

### MATICO

DE GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos 8, RUE VIVIENNE, EN PARIS.

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames mas tenaces.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Santander: D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27.

## ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFICILES PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON con Bismutho y Magnesia.

DIPLOMA DE MERITO EN LA ESPOSICION DE VIENA (AUSTRIA). Estas PASTILLAS y estas POLVOS antiácidos y digestivos curan los Males de estómago. Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Eructos, Vómitos, Náuseas, Cólicos; regularizan las Funciones del estómago y de los Intestinos. Dr. Auh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España. — Pastillas, 12 reales; — Polvos, 24 reales. AVISO. — Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no lleven el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard.

## El Rey del Tocador.

Los acreditados jabones de tocador de La Rosario se venden en todas las principales casas de España y América. En esta ciudad se hallan á la venta en los establecimientos siguientes:

Calle de la Blanca.—Sres. Basave, Alonso, Atucha y Martínez.

Calle de la Compañía.—Sres. Soriano y Saiz Posada.

Calle del Correo.—Sr. Gurtubay.

Calle de Calderon.—Librería Universal.

Plaza de la Constitución.—Sr. Suarez Inclán, antigua tienda de la Inglesa.

Mercados de la Plaza nueva.—Tienda número 44.

Calle de San Francisco.—Sra. Viuda de Wunsch, Sres. Martinena y compañía y Bazar del Poliorama.

Calle de la Lealtad.—Señor Soriano hijo

Calle de la Ribera.—Señora Viuda de Laredo y señor Gurtubay hijo. 30-27.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico

España, Santander, Gijón, Coruña, Habana, Ciudad Conde

y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.

Consigraarios en Santander. Sres. Angel B. Perez y Compañia.

## Vapores-Correos de A. Lopez y Compañía.

Viaje extraordinario para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto Cabello, Santa Marta, Curasao, Savanilla y Colon.

Saldrá de este puerto el 22 del corriente Marzo el vapor español

## ESPAÑA

Admite pasajeros y carga á precios muy reducidos.

También admite carga para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa.

Le despachan sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y C., Muelle, 18.

## Licor Brea de Múnera

contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios; herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y más seguro regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril del presente año, encontrándose en esta capital el Sr. Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgará.—El precio del frasco en toda la Península, 8 rs.

De venta en la farmacia de Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8, Santander, en las principales farmacias y droguerías y en casa del autor. Escudillero, 22, Barcelona.

## GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la irritación que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y depois de la curación. Las recomendamos también á los Sres. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emisión de la Voz y fortalecen la Garganta.—En Paris, D. Auh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no lleven la firma: Auh. Dethan.

## REUMA

Su pronta y radical curación con el Bálamo antireumático de Surinam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vegas Plaza Vieja, 4.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de existo.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu. 402.

arita

eto,

to,

ben

cen

la,

a,

b,

5,

al